

## Cumplimiento y cultura tributaria en pequeñas empresas comerciales de la ciudad de Riobamba

### *Tax compliance and tax culture in small commercial companies in the city of Riobamba*

**Otto Eulogio Arellano Cepeda\***  
Universidad Nacional de Chimborazo  
Riobamba - Ecuador  
oarellano@unach.edu.ec  
<https://orcid.org/0000-0001-9580-1625>

**Dante Ayaviri-Nina**  
Universidad Nacional de Chimborazo  
Riobamba - Ecuador  
dayaviri@unach.edu.ec  
<https://orcid.org/0000-0002-3078-1771>

**Vicente Marlon Villa Villa**  
Universidad Nacional de Chimborazo  
Riobamba - Ecuador  
mvilla@unach.edu.ec  
<https://orcid.org/0000-0002-4292-2391>

**Edgar Anibal Rodríguez**  
Universidad Nacional de Chimborazo  
Riobamba - Ecuador  
earodriguez@unach.edu.ec  
<https://orcid.org/0000-0002-8727-5394>

\*Correspondencia:  
oarellano@unach.edu.ec

**Cómo citar este artículo:**  
Arellano, O., Ayaviri-Nina, D., Villa, V., & Rodríguez, E. (2025). Cumplimiento y cultura tributaria en pequeñas empresas comerciales de la ciudad de Riobamba. *Perspectivas Sociales y Administrativas*, 3(2), 45-55. <https://doi.org/10.61347/psa.v3i2.92>

**Recibido:** 01 de junio de 2025

**Proceso de evaluación:**

02 de junio al 05 de julio de 2025

**Aceptado:** 11 de julio de 2025

**Publicado:** 16 de julio de 2025

**Copyright:** Derechos de autor 2025 Otto Eulogio Arellano Cepeda, Dante Ayaviri-Nina, Vicente Marlon Villa Villa, Edgar Anibal Rodríguez.



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0.

**Resumen:** El cumplimiento tributario es clave para garantizar la sostenibilidad y el buen funcionamiento de los sistemas fiscales. La cultura tributaria, entendida como el conocimiento, actitudes y comportamientos de los contribuyentes, juega un papel fundamental en la responsabilidad fiscal de las pequeñas empresas comerciales. La investigación tuvo como objetivo determinar la influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas comerciales de Riobamba. El estudio fue cuantitativo, de campo y diseño no experimental, basada en encuestas a 363 propietarios de pequeñas empresas comerciales, seleccionados mediante muestreo probabilístico de una población de 7.839 contribuyentes. Los datos se analizaron con IBM SPSS para validar la hipótesis y generar conclusiones. Los resultados revelan una correlación del 25,8% entre cultura tributaria y cumplimiento fiscal, con un aporte explicativo del 6,6%, lo que confirma que el conocimiento sobre obligaciones, impuestos y declaración de ingresos influye en el comportamiento tributario. Se concluye que el cumplimiento de las obligaciones tributarias depende de la cultura tributaria en las pequeñas empresas comerciales de la ciudad de Riobamba y es importante fortalecer la formación tributaria lo que permitirá reducir la evasión y promover la formalización de los contribuyentes.

**Palabras clave:** Contribuyente, cultura, educación, obligación, tributaria.

**Abstract:** Tax compliance is essential to ensure the sustainability and proper functioning of fiscal systems. Tax culture, understood as the knowledge, attitudes, and behaviors of taxpayers, plays a fundamental role in the fiscal responsibility of small commercial businesses. This research aimed to determine the influence of tax culture on the fulfillment of tax obligations in small commercial enterprises in Riobamba. The study employed a quantitative, field-based, and non-experimental design, using surveys applied to 363 small business owners selected through probabilistic sampling from a population of 7,839 taxpayers. The data were analyzed using IBM SPSS to validate the hypothesis and generate conclusions. The results revealed a 25.8% correlation between tax culture and tax compliance, with an explanatory contribution of 6.6%, confirming that knowledge about obligations, taxes, and income declaration influences taxpayer behavior. It is concluded that compliance with tax obligations depends on the level of tax culture in small commercial businesses in the city of Riobamba. Therefore, it is essential to strengthen tax education to reduce evasion and promote taxpayer formalization.

**Keywords:** Culture, education, obligation, tax, taxpayer.

## 1. Introducción

La cultura tributaria es un componente esencial para fortalecer la conciencia fiscal y reducir la evasión de impuestos. En este sentido, diversos países han implementado políticas y estrategias orientadas a la educación tributaria de los ciudadanos, con el objetivo de promover una actitud responsable frente al pago de tributos. Estas iniciativas buscan combatir la evasión, la informalidad y la corrupción, a través de programas de formación cívico-tributaria que promuevan una cultura de cumplimiento fiscal, donde los ciudadanos conciben el pago de impuestos como parte integral de su relación con el Estado (Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD], 2015).

En Ecuador, el Servicio de Rentas Internas (SRI) lidera acciones para fomentar la cultura tributaria mediante la instrucción y concienciación fiscal. Estas no solo buscan incrementar la recaudación, sino también fortalecer el compromiso ciudadano con el interés general, visibilizar el uso del dinero público y evidenciar los efectos negativos del fraude y la corrupción (Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD], 2015). En el año 2024, la recaudación tributaria nacional alcanzó los 20.131 millones de dólares, evidenciando un crecimiento frente a los 17.420 millones de 2023 (Servicio de Rentas Internas, 2024). En la zona 3 del país, que incluye a Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua, se observó un incremento general, excepto en esta última provincia.

Respecto a los sectores productivos, el comercio representó uno de los mayores aportes con una recaudación de 6.449 millones de dólares, reflejando un crecimiento del 15,3% respecto a 2023. No obstante, a pesar de este aumento, la evasión tributaria sigue siendo un problema persistente. El SRI estima que la evasión relacionada con el impuesto a la renta genera pérdidas anuales cercanas a los 1.121 millones de dólares, lo que equivale al 1% del PIB (Servicio de Rentas Internas [SRI], 2023). Entre las principales causas se identifican factores psicosociales, como la desconfianza hacia el uso del dinero recaudado, el desconocimiento de la normativa vigente y la existencia de un alto nivel de informalidad.

En este contexto, las pequeñas empresas (MYPEs) enfrentan desafíos particulares. De acuerdo con el SRI, su contribución representa alrededor del 25% de la recaudación del impuesto a la renta. Sin embargo, estas empresas suelen presentar un bajo nivel de cumplimiento, debido a limitaciones como el desconocimiento de sus obligaciones fiscales, la escasa educación tributaria y la falta de recursos para contratar asesoría contable (Andrade & Cevallos, 2020).

Diversos autores han definido la cultura tributaria como “el comportamiento que tienen los contribuyentes al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias ante el Estado” (Quispe et al., 2020) y como un conjunto de saberes, valores y actitudes que configuran el comportamiento fiscal (Atuguba, 2021). En consecuencia, el cumplimiento tributario se entiende como la responsabilidad legal y moral del contribuyente frente al Estado, tal como lo define la Comisión de Implementación de la LOTAIP (2018) y la Ley de Régimen Tributario Interno.

En Riobamba, la situación de las pequeñas empresas comerciales refleja un nivel limitado de cumplimiento tributario. Se observa deficiencia en la emisión de comprobantes de venta, desconocimiento normativo y escasa formación fiscal. A pesar del interés del Estado y la academia por fortalecer la cultura tributaria, existe una escasa investigación empírica en el contexto local. Estudios recientes han abordado el tema a nivel nacional y regional (Alcívar et al., 2024; Riofrio et al., 2024; Cevallos-Briones & Carrero-Arteaga, 2025; Ordoñez & Chapoñan, 2020), pero no se identifican trabajos centrados específicamente en las pequeñas empresas comerciales de la ciudad de Riobamba.

En este marco, la presente investigación busca responder a la pregunta: ¿La cultura tributaria influye en el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas comerciales de Riobamba? El objetivo general es determinar la influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas comerciales de Riobamba. Para ello, se planteó como hipótesis que la cultura tributaria influye significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas comerciales de la ciudad de Riobamba.

## 2. Metodología

El enfoque de la investigación fue cuantitativo, puesto que se recolectaron datos mediante encuestas estructuradas a propietarios de pequeñas empresas comerciales y a expertos en materia tributaria de la ciudad de Riobamba. Aunque se consideraron percepciones y opiniones, estas se midieron en términos numéricos, lo que permitió realizar un análisis estadístico correlacional, el tipo de investigación fue de campo, debido a que los datos fueron recolectados directamente en el lugar donde ocurren los hechos. El diseño fue no experimental, puesto que no se manipularon variables, sino que se observaron los fenómenos tal como se presentan en su contexto natural.

La población objeto de estudio estuvo conformada por 7.839 pequeñas empresas comerciales registradas en la ciudad de Riobamba, según la base de datos del Servicio de Rentas Internas [SRI] (2024). Para la determinación del tamaño de la muestra, se aplicó una técnica de muestreo probabilístico, considerando un nivel de confianza del 95%, un margen de error del 10% y una probabilidad de ocurrencia del 73%. Como resultado, se encuestó a 363 contribuyentes. Cabe destacar que el nivel de error se ajustó a las condiciones especiales de recolección de datos durante la pandemia de COVID-19.

Los datos recolectados fueron organizados y procesados mediante el programa IBM SPSS Statistics V25, generando tablas de frecuencia, gráficos y análisis estadísticos que permitieron contrastar la hipótesis y formular conclusiones y recomendaciones.

## 3. Resultados

### Dimensión cognitiva de la cultura tributaria

En la Tabla 1, correspondiente a la dimensión cognitiva, se evidencian deficiencias importantes en la información proporcionada por el SRI, puesto que más del 65% se siente insatisfecho con la orientación sobre cómo, dónde y cuándo pagar impuestos. Además, el 66,7% desconoce el uso que se da al dinero recaudado, lo que refleja una débil percepción sobre la transparencia fiscal.

En contraste, el conocimiento sobre sanciones, impuestos y obligaciones tributarias es moderadamente alto, con más del 50% de comerciantes que se declara satisfecho o muy satisfecho en estos aspectos. Esto indica una base cognitiva aceptable, aunque con vacíos en la comprensión del sistema tributario en su conjunto. Finalmente, aunque el nivel general de cultura tributaria se percibe como favorable en un 64%, las capacitaciones del SRI no están cumpliendo su objetivo, puesto que el 60% considera que no aportan de manera efectiva. Esto evidencia la necesidad de mejorar la estrategia educativa y comunicativa del SRI para fortalecer el cumplimiento fiscal.

**Tabla 1**

*Resultados de la dimensión cognitiva*

N°	Pregunta	Resultados
<b>Cultura tributaria</b>		
1	<b>Dimensión cognitiva</b>	
1.1	Nivel de satisfacción sobre la información que le brinda el SRI acerca de cómo, dónde y cuándo pagar los impuestos	42,7% están insatisfechos, 22,7% poco satisfecho, 21,3% medianamente satisfecho, 6,7% satisfecho y 6,7% se encuentra muy satisfecho.
1.2	Nivel de conocimiento sobre las sanciones en caso de no pagar sus impuestos	El 13,3% están en un nivel insatisfecho, el 6,7% poco satisfechos, 28% medianamente satisfecho, 25,3% satisfecho y 26,7% muy satisfechos.
1.3	Nivel de conocimiento sobre los impuestos que está obligado a cumplir como ciudadano	6,7% está en un nivel insatisfecho, el 13,3% poco satisfechos, el 13,3% medianamente satisfechos, el 25,3% satisfechos y el 41,3% muy satisfechos.
1.4	Nivel de conocimiento sobre sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente	El 6,7% están en un nivel poco satisfecho, el 13,3% tiene un conocimiento poco satisfecho, el 6,7% medianamente satisfecho, el 46,7% satisfecho y el 26,7% muy satisfechos.
1.5	Nivel de conocimiento sobre el uso que se da del dinero que usted paga por concepto de impuestos	50,7% están en un nivel insatisfecho, el 16% están poco satisfechos, el 26,7% medianamente satisfechos y el 6,7% muy satisfechos.
1.6	Nivel de Cultura Tributaria	El 6,7% de comerciantes se encuentran en un nivel insatisfecho, el 16% medianamente satisfecho, el 22,7% satisfechos y el 41,3% muy satisfecho.
1.7	Las capacitaciones tributarias que brinda el SRI ayudan a incrementar la cultura tributaria de los comerciantes	El 36% se encuentran insatisfechos, 24% poco satisfechos y 40% medianamente satisfechos.

### **Dimensión afectiva de la cultura tributaria**

Los resultados de la dimensión afectiva, según la tabla 2, muestra que los comerciantes de Riobamba experimentan emociones mayormente negativas frente a varios aspectos del sistema tributario. El 73,3% manifiesta insatisfacción al recibir notificaciones del SRI, lo que sugiere temor, desconfianza o incomodidad ante la autoridad fiscal. Esta actitud se intensifica con el 100% de rechazo al incremento de impuestos, reflejando una percepción negativa sobre las cargas fiscales.

Sin embargo, se observan reacciones positivas vinculadas al cumplimiento, puesto que el 77,3% se siente muy satisfecho al pagar sus impuestos oportunamente, lo que denota cierto compromiso con sus obligaciones. También es destacable que el 86,7% muestra incomodidad o rechazo cuando no pagan a tiempo o cuando otros comerciantes no entregan comprobantes, lo cual refleja conciencia tributaria y una actitud ética frente al cumplimiento.

Respecto a las sanciones impuestas por el SRI a quienes incumplen, las opiniones están divididas: un 38,7% se muestra insatisfecho, pero un 33,3% está muy satisfecho, lo que sugiere que, aunque se reconoce la importancia de sancionar, persiste una resistencia emocional frente a la acción de control fiscal.

La dimensión afectiva evidencia una dualidad emocional: por un lado, los comerciantes valoran el cumplimiento personal y rechazan la evasión; por otro, muestran malestar frente a la fiscalización y los aumentos impositivos, lo cual indica una cultura tributaria en desarrollo, pero con tensiones en la relación con la administración tributaria.

**Tabla 2**

*Resultados de la dimensión afectiva*

N°	Pregunta	Resultados
<b>Cultura tributaria</b>		
2	<b>Dimensión afectiva</b>	
2.1	¿Cómo se siente usted al recibir una notificación del SRI?	El 73,3% de comerciantes opinan que se encuentran insatisfechos al recibir una notificación del SRI, el 13,3% se encuentran poco satisfechos y el 13,3% medianamente satisfecho.
2.2	¿Cómo se siente usted cuando no paga sus impuestos oportunamente?	86,7% se encuentran insatisfechos cuando no pagan los impuestos oportunamente y el 13,3% se encuentran poco satisfechos.
2.3	¿Cómo se siente usted cuando observa que los comerciantes no entregan comprobantes por sus ventas?	86,7% se encuentran insatisfechos y el 13,3% se encuentran poco satisfechos.
2.4	¿Cómo se siente usted cuando paga cumplidamente sus impuestos?	El 16% de comerciantes se encuentran poco satisfechos, el 6,7% se encuentran satisfechos y el 77,3% muy satisfecho.
2.5	¿Cómo se siente usted cuando se incrementan los impuestos?	Se observa que el 100% de comerciantes se encuentran insatisfechos.
2.6	¿Cómo se siente usted cuando el SRI sanciona a los comerciantes que no entregan comprobantes de venta?	El 38,7% de contribuyentes se encuentran insatisfechos, el 6,7% se encuentran poco satisfechos, el 14,7% medianamente satisfecho, el 6,7% satisfecho y el 33,3% muy satisfecho.

### **Dimensión conductual de la cultura tributaria**

En la dimensión conductual, los resultados reflejan una actitud crítica frente a la evasión fiscal, puesto que el 84% de los comerciantes se siente insatisfecho al observar que otros evaden impuestos. Esto evidencia un rechazo generalizado a las prácticas informales, lo cual es un aspecto positivo en términos de cultura tributaria. Sin embargo, se identifican limitaciones en el uso de herramientas digitales del SRI, puesto que el 46,7% manifiesta insatisfacción al revisar su página web y otro 46,7% solo está medianamente satisfecho. Esto sugiere dificultades de acceso, comprensión o navegabilidad, lo que puede afectar el cumplimiento voluntario.

En cuanto a la actitud ante la posibilidad de no pagar impuestos libremente, los resultados están divididos: aunque un 25,3% estaría muy satisfecho con esta idea, un 41,3% expresa satisfacción media y un 26,7% muestra rechazo. Esta dispersión indica que no todos los comerciantes interiorizan el pago de impuestos como una obligación ciudadana irrenunciable, lo cual representa un desafío. Por otro lado, destaca el fuerte compromiso con el cumplimiento puntual, puesto que el 64% se siente muy satisfecho al priorizar el pago de impuestos, lo que demuestra responsabilidad fiscal.

No obstante, las capacitaciones siguen siendo mal valoradas: el 73,4% de los encuestados está insatisfecho o poco satisfecho con las charlas ofrecidas por el SRI, lo que evidencia una necesidad

urgente de mejorar la calidad y pertinencia de estas actividades formativas (ver tabla 3). Si bien existe una disposición favorable hacia el cumplimiento y el rechazo a la evasión, persisten debilidades en el uso de plataformas digitales y en la efectividad de las capacitaciones, lo que limita la consolidación de una cultura tributaria activa y participativa.

**Tabla 3**

*Resultados de la dimensión conductual*

N°	Pregunta	Resultados
<b>Cultura tributaria</b>		
3	<b>Dimensión conductual</b>	
3.1	¿Cómo se siente usted cuando observa que alguien está evadiendo impuestos?	El 84% de comerciantes se encuentran insatisfechos y el 16% se encuentran poco satisfecho.
3.2	Nivel de satisfacción cuando revisa la página web del SRI	El 46,7% de comerciantes se encuentran insatisfechos, el 46,7% se encuentran medianamente satisfechos y el 6,7% satisfechos.
3.3	¿Cómo se sentiría usted si el Estado le diera libertad para pagar o no los impuestos?	Se aprecia que el 20% de comerciantes se encuentran insatisfechos, el 6,7% se encuentran poco satisfechos, el 41,3% medianamente satisfecho, el 6,7% satisfechos y el 25,3% muy satisfecho.
3.4	Nivel de satisfacción respecto a la prioridad que usted da al pago puntual de impuestos	El 6,7% de comerciantes se encuentran poco satisfechos, el 6,7% se encuentran medianamente satisfechos, el 22,7% satisfecho y el 64% muy satisfechos.
3.5	Nivel de satisfacción sobre su asistencia a las charlas de información tributaria que le brinda el SRI	30,7% de comerciantes se encuentran insatisfechos, el 42,7% se encuentran poco satisfechos, el 20% medianamente satisfecho y el 6,7% satisfechos.

### **Dimensión recaudación tributaria**

Los resultados de la tabla 4 evidencian que una parte importante de los comerciantes cuenta con asesoría contable, puesto que el 41,3% se muestra muy satisfecho y el 20% satisfecho con la disponibilidad de un contador para el pago de impuestos, lo cual favorece el cumplimiento tributario. Asimismo, respecto al cumplimiento del cronograma del SRI, la mayoría (52%) se siente medianamente satisfecha, y un 28% muy satisfecha, lo que indica un compromiso aceptable, aunque con margen de mejora.

En cuanto al uso de estrategias para incrementar ventas, el 49,3% se encuentra muy satisfecho, lo que sugiere que los comerciantes están adoptando medidas proactivas que pueden mejorar su liquidez y, en consecuencia, su capacidad para cumplir con el pago de tributos. Sin embargo, el conocimiento normativo muestra debilidades: un 30,7% está insatisfecho respecto al conocimiento de la normativa de impuestos, y un 22,7% desconoce aspectos relacionados con los comprobantes de venta, lo que revela vacíos importantes en la comprensión legal del sistema tributario.

Finalmente, destaca que un 94,7% de los encuestados reconoce que la cultura tributaria influye fuertemente en el funcionamiento del sistema, lo que refuerza la importancia de fortalecer tanto la educación fiscal como el acceso a información clara y oportuna. A pesar de que existe un grado razonable de cumplimiento y asesoría técnica, las debilidades en el conocimiento normativo limitan la efectividad del sistema tributario, confirmando que la cultura tributaria sigue siendo un factor clave para lograr una recaudación eficiente.

**Tabla 4**

*Resultados de la dimensión recaudación tributaria*

N°	Pregunta	Resultados
<b>Obligaciones tributarias</b>		
<b>4</b>	<b>Recaudación tributaria</b>	
4.1	Nivel de satisfacción respecto a la disponibilidad de un contador que le asesore en los pagos del SRI	El 22,7% de comerciantes opinan que se encuentran insatisfechos, 16% medianamente satisfechos, el 20% satisfechos y el 41,3% muy satisfechos.
4.2	Nivel de satisfacción respecto al cumplimiento del pago de los impuestos de acuerdo con el cronograma del SRI	6,7% de comerciantes se encuentran poco satisfechos, el 52% medianamente satisfecho, el 13,3% satisfecho y el 28% muy satisfecho.
4.3	Nivel de satisfacción respecto al uso de nuevas estrategias para incrementar sus ventas	Se observa que el 6,7% de comerciantes están insatisfechos, el 22,7% se encuentra poco satisfecho, el 8% medianamente satisfecho, el 13,3% satisfecho y el 49,3% muy satisfecho.
4.4	Nivel de satisfacción respecto al conocimiento de la normativa para el pago de impuestos	El 30,7% de comerciantes se encuentra insatisfecho, el 13,3% se encuentran poco satisfechos, el 40% medianamente satisfechos, el 9,3% satisfechos y el 6,7% muy satisfechos.
4.5	Nivel de satisfacción respecto al conocimiento del reglamento de los comprobantes de venta	22,7% de comerciantes se encuentran insatisfechos, mientras el 14,7% poco satisfecho, el 13,3% medianamente satisfecho, el 36% satisfecho y el 13,3% muy satisfecho.
4.6	Para el buen funcionamiento del Sistema Tributario, ¿Cuánto influye la Cultura Tributaria?	El 94,7% de comerciantes señalan una alta influencia y el 5,3% mencionan mediana influencia.

### Comprobación de hipótesis

La comprobación de la hipótesis se realizó mediante un análisis de regresión múltiple, considerando la cultura tributaria como variable independiente y el cumplimiento tributario como variable dependiente. El modelo se presenta de la siguiente manera:

$$X=a+bX$$

$$Y = B_0+B_1X_1+B_2X_2+B_3X_3+\dots B_nX_n+e$$

Donde:

X= Cultura tributaria (medida por: declaración de ingresos, conocimiento sobre las obligaciones, importancia de los impuestos)

Y= Cumplimiento tributario

Los resultados de la aplicación de la regresión múltiple muestran que existe una relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento tributario de un 25,8% (R=0,258). Asimismo, la cultura tributaria, medida a través del conocimiento sobre las obligaciones fiscales, la importancia de los impuestos y la declaración de ingresos, explica el 6,6% de la variabilidad en el cumplimiento tributario (R<sup>2</sup>= 0,066, Sig= 0,00). Esto confirma que la cultura tributaria influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas comerciales de la ciudad de Riobamba (ver tabla 5).

**Tabla 5**

*Model Summary*

Model Summary <sup>b</sup>					
Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate	Sig.
1	,258 <sup>a</sup>	,066	,057	1,001	,00

a. Predictors: (Constant), El empresario no declara todos sus ingresos, Conoce sobre la obligación tributaria que debe tener el contribuyente con el Estado y como llevarla, No se encuentra obligado a pagar los impuestos

b. Dependent Variable: Cancela puntualmente los impuestos

Esto indica que la cultura tributaria es un factor importante para el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los comerciantes. En particular, el grado de conocimiento sobre las obligaciones tributarias influye significativamente, representando un 26% del efecto total. Dentro de este conocimiento, se destacan aspectos específicos como el conocimiento sobre las obligaciones tributarias (5,3%), la declaración de ingresos (6,3%) y la identificación de la obligación de pagar impuestos (5,3%) (ver tabla 6).

No obstante, el cumplimiento tributario no depende exclusivamente de la cultura tributaria, sino también de otros factores adicionales. Además, se identificó que el incumplimiento tributario tiene un impacto directo en la evasión fiscal, evidenciado por una relación significativa ( $p=0,00$   $p=0,00$   $p=0,00$ ). Sin embargo, los datos indican que la evasión tributaria depende en un 1,9% del cumplimiento tributario, lo que sugiere que existen otros factores relevantes que también influyen en la evasión.

**Tabla 6**

*Coefficients*

Model		Coefficients <sup>a</sup>				t	Sig.
		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients			
		B	Std. Error	Beta			
1	(Constant)	1,895	,292		6,495	,000	
	Conoce sobre la obligación tributaria que debe tener el contribuyente con el Estado y como llevarla	,260	,060	,243	4,356	,000	
	No se encuentra obligado a pagar los impuestos	,053	,071	,049	,745	,457	
	El empresario no declara todos sus ingresos	,063	,068	,062	,938	,349	

a. Dependent Variable: Cancela puntualmente los impuestos

#### 4. Discusión

La correlación observada del 25,8% ( $R=0,258$ ) en esta investigación confirma la relación significativa entre la cultura tributaria, entendida como el conocimiento sobre las obligaciones fiscales, la importancia de los impuestos y la declaración de ingresos, y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con un aporte del 6,6%.

Estos resultados están en línea con lo planteado por Riofrio et al. (2024), quienes destacan que elementos como el registro adecuado de compras y ventas, la conservación de registros contables, y la colaboración con las autoridades contribuyen positivamente a fortalecer la cultura tributaria. Además, coinciden en la necesidad de capacitaciones continuas, dado que un 39,2% de los encuestados carece de conocimientos suficientes, en parte por el limitado acceso a plataformas digitales, situación que limita el cumplimiento fiscal.

Por otro lado, García-Revelo y Valverde-Obando (2025) evidencian que, aunque la asociación entre cultura tributaria y cumplimiento es débil (coeficiente 0,036), esta es significativa, y se encuentra condicionada por barreras tecnológicas y desconocimiento, aspectos también presentes en el contexto de Riobamba. Asimismo, el hecho de que el 37,8% de los contribuyentes reconozca haber evadido impuestos o delegado responsabilidades sin seguimiento, pone en evidencia la persistencia de prácticas que dificultan la mejora en la cultura tributaria, reforzando la importancia de estrategias prácticas e incentivos para promover el cumplimiento voluntario.

En términos más amplios, Villasmil-Molero et al. (2024) identifican múltiples factores que inciden en el incumplimiento tributario, tales como la complejidad normativa, la desconfianza en las instituciones, la presión fiscal, la ineficacia en la fiscalización, la arraigada cultura de evasión y las dificultades económicas. Estas causas reflejan las barreras estructurales que afectan el cumplimiento y que también se evidencian en la realidad de las pequeñas empresas comerciales de Riobamba.

Finalmente, la investigación coincide con Ordoñez y Chapoñan (2020) en que la cultura tributaria es un componente clave para el cumplimiento fiscal, confirmando que el fortalecimiento de esta cultura se traduce en mejores niveles de cumplimiento de las obligaciones tributarias. En conjunto, los hallazgos de este estudio complementan la visión de la Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD] (2015) y el Servicio de Rentas Internas [SRI] (2024), que enfatizan la importancia de la educación tributaria como herramienta para combatir la evasión, la informalidad y fomentar el compromiso ciudadano hacia el financiamiento del Estado.

Estos resultados sugieren que, para mejorar la recaudación y disminuir la evasión en las pequeñas empresas comerciales de Riobamba, es imprescindible fortalecer la cultura tributaria mediante capacitaciones accesibles, simplificación normativa y el diseño de políticas públicas que incrementen la confianza y el compromiso fiscal.

#### 5. Conclusiones

La cultura tributaria influye de manera significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas comerciales de la ciudad de Riobamba, confirmando la hipótesis planteada en esta investigación. Si bien los comerciantes presentan un conocimiento moderado sobre sus obligaciones fiscales, sanciones e impuestos, se evidencian deficiencias importantes en la información proporcionada por el SRI, especialmente en cuanto a la transparencia sobre el uso de los recursos recaudados y la efectividad de las capacitaciones tributarias. Esto limita el fortalecimiento integral de la cultura tributaria en este sector.

En el aspecto afectivo, se observa una actitud ambivalente por parte de los comerciantes: aunque manifiestan rechazo a la evasión y compromiso con el pago oportuno de impuestos, también expresan insatisfacción frente a las notificaciones, sanciones y aumentos impositivos. Esta dualidad refleja que la cultura tributaria aún se encuentra en proceso de consolidación y que existe espacio para mejorar la relación emocional entre los contribuyentes y la administración fiscal.

Desde la dimensión conductual, se destaca una disposición favorable hacia el cumplimiento y un rechazo claro a la evasión fiscal. Sin embargo, persisten dificultades relacionadas con el uso de las plataformas digitales del SRI y una valoración negativa respecto a las capacitaciones ofrecidas, factores que obstaculizan la participación activa y efectiva en el sistema tributario. Estas limitaciones deben ser atendidas para facilitar el cumplimiento voluntario y fortalecer la cultura tributaria.

Aunque la cultura tributaria tiene un impacto importante en el cumplimiento tributario, este último también depende de otros factores no analizados en esta investigación. De igual forma, se constató que la evasión fiscal está relacionada con el incumplimiento, aunque solo en una pequeña proporción, lo que indica la necesidad de estudiar otras causas para diseñar estrategias más efectivas contra la evasión.

Finalmente, la mayoría de los comerciantes reconoce que la cultura tributaria tiene una influencia determinante en el buen funcionamiento del sistema tributario. Por ello, es fundamental fortalecer la educación fiscal, mejorar la asesoría técnica y garantizar una comunicación transparente para aumentar la recaudación y fomentar un mayor cumplimiento tributario en las pequeñas empresas de Riobamba.

## Referencias

- Alcívar, K., Carbo, M., & Paredes, P. (2024). La Evasión Fiscal como Efecto a la Carencia de Cultura Tributaria en los Contribuyentes del Guayaquil. *Revista Multidisciplinaria Voces de América y el Caribe*, 1(2), 507-549. <https://doi.org/10.69821/REMUUVAC.v1i2.81>
- Andrade, M., & Cevallos, K. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y la sostenibilidad fiscal. *Revista Eruditus*, 1(1), 49-62. <https://doi.org/10.35290/re.v1n1.2020.290>
- Atuguba, R. (2021). Tax Culture: Perspectives from an African State. *American Journal of Trade and Policy*, 8(1), 25-58. <https://doi.org/10.18034/ajtp.v8i1.510>
- Cevallos-Briones, J., & Carreño-Arteaga, N. (2025). Cultura Tributaria y su Incidencia en el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en el cantón Pedernales, año 2024. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada Yachasun-ISSN: 2697-3456*, 9(16), 1075-1086. <https://editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/653>
- Comisión de Implementación de la LOTAIP. (2018, agosto). *Código Tributario de Ecuador*. <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- García-Revelo, L., & Valverde-Obando, A. (2025). La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de la provincia del Carchi. *MQR Investigar*, 9(2), e574. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.9.2.2025.e574>
- Ordoñez, M., & Chapoñan, E. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias. *UCV Hacer*, 9(4), 77-84. <https://doi.org/10.18050/ucv-hacer.v9i4.2647>
- Organization for Economic Co-operation and Development [OECD]. (2015). *Building tax culture, compliance and citizenship: A global source book on taxpayer education* [Libro electrónico]. OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264222786-es>

- Quispe, G., Arellano, O., Negrete, O., Rodríguez, E., & Vélez, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Espacios*, 41(29), 153-171. <http://asesoresvirtualesalala.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>
- Riofrio, L., Cabrera, V., & López-Lapo, J. (2024). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones fiscales en contribuyentes de la ciudad de Loja. *Revista Publicando*, 11(44), 71-84. <https://doi.org/10.51528/rp.vol11.id2440>
- Servicio de Rentas Internas [SRI]. (2023, noviembre). *Indicador de brecha tributaria del impuesto a la renta de personas naturales*. <https://www.sri.gob.ec/estudios-investigaciones-e-indicadores>
- Servicio de Rentas Internas [SRI]. (2024). *Boletín técnico anual: Informe de recaudación tributaria 2024* [Informe técnico]. Departamento de Planificación Institucional, SRI. <https://n9.cl/dv6yd6>
- Villasmil-Molero, M., Maza Cabrera, C., Barros, J., & Torres, J. (2024). Cultura tributaria en Colombia: Un análisis del cumplimiento de obligaciones fiscales. *Revista De Ciencias Sociales*, 30, 422-436. <https://doi.org/10.31876/rcs.v30i.42280>

## Transparencia

### Conflicto de interés

Los autores declaran que no existen conflictos de interés de naturaleza alguna como parte de la presente investigación.

### Fuente de financiamiento

Los autores financiaron completamente la investigación.

### Contribución de autoría

Otto Eulogio Arellano Cepeda: Conceptualización, metodología, software, validación, análisis formal, investigación, gestión de datos, visualización, redacción - preparación del borrador original, redacción - revisión y edición, financiamiento, administración del proyecto, recursos, supervisión.

Dante Ayaviri-Nina: Conceptualización, metodología, software, validación, análisis formal, investigación, gestión de datos, visualización, redacción - preparación del borrador original, redacción - revisión y edición, financiamiento, administración del proyecto, recursos, supervisión.

Vicente Marlon Villa Villa: Conceptualización, metodología, software, validación, análisis formal, investigación, gestión de datos, visualización, redacción - preparación del borrador original, redacción - revisión y edición, administración del proyecto, recursos, supervisión.

Edgar Aníbal Rodríguez: Conceptualización, metodología, software, validación, análisis formal, investigación, gestión de datos, visualización, redacción - preparación del borrador original, redacción - revisión y edición, financiamiento, supervisión.

Los autores contribuyeron activamente en el análisis de los resultados, revisión y aprobación del manuscrito final.